

## INFORMA-t

### ASESORÍA LABORAL ONLINE: ACUERDO UGT Y EL PLURAL.COM

<http://www.ugt.es/default.aspx>

La Unión General de Trabajadores (UGT) y ELPLURAL.COM hemos llegado a un acuerdo por el que hemos puesto en marcha desde hoy, 1 de Febrero, una asesoría laboral online, con carácter general y público, con la que se pretende dar respuesta a las dudas que puedan tener los trabajadores y las trabajadoras sobre el mercado laboral, las condiciones de trabajo, despidos, derechos, etc.

El objetivo es facilitar una herramienta útil y práctica en la red para informar a los lectores de sus derechos laborales, resolver sus dudas y contestar a sus preguntas en este campo. A la vez, este servicio pretende ser una herramienta para promover la afiliación, dado que pretende ser un vehículo que dirija a los ciudadanos al Sindicato, favorezca un mayor conocimiento del Sindicato, le dé mayor notoriedad aún y transcendencia pública.

Cuando estamos a punto de cumplir 130 años como sindicato, creemos que esta organización no puede esperar más para aprovechar el mayor número de las oportunidades que nos ofrecen las tecnologías para proyectarse hacia la sociedad y demostrarse mediante todas formas posibles como la mejor herramienta al servicio de los intereses y derechos de los trabajadores y trabajadoras en general y de nuestros afiliados y afiliadas en particular.

Un grupo de abogados y expertos en relaciones laborales de UGT, serán las personas encargadas de atender las consultas recibidas cuyas respuestas tendrán carácter informativo. Desde la CEC, queremos reconocer la labor desinteresada y el ánimo de colaboración de estos compañeros que han decidido voluntariamente participar de manera activa en este proyecto desde el primer momento en el que se les informó del mismo.

Para acceder al consultorio, al que se accede a través de nuestra web y la de ELPLURAL.COM, sólo hay que enviar un correo con la consulta formulada a la dirección [asesorialaboral@cec.ugt.org](mailto:asesorialaboral@cec.ugt.org) y, en el plazo de dos o tres días, será atendida y publicada en esta nueva sección. Además, seguiremos resolviendo las preguntas que os llegan a través de las redes sociales y que reduciremos a este nuevo servicio.



*Algunos informan, UGT además defiende tus derechos*

SINDICATO DE JUSTICIA DE LA FeSP-UGT

Avenida de América; nº 25-3º Planta; Madrid; C.P. 28002 [sindicatojusticiaugt@gmail.com](mailto:sindicatojusticiaugt@gmail.com)

<http://www.fespugt.es/sectores/age/justicia> Teléfono: 915897243 / 7234